

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
REMATE DE LOCALES COMERCIALES DEL MERCADO MUNICIPAL

Se convoca a todos interesados(as) a participar en el remate de locales comerciales del Mercado Municipal y Terminal el próximo Martes 24 de enero de 2017 a las 10:00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro

MERCADO MUNICIPAL

N ^a local	AREA m2	Monto base del remate	Monto alquiler mensual	Ubicación
2	18.39	¢100.000.00	129890.1	Externo e interno
14	14.06	¢100.000.00	76330.8	Interno
15	14.06	¢100.000.00	76330.8	Interno
16	14.65	¢100.000.00	76192.1	Interno
18	13.12	¢100.000.00	76330.8	Interno
19	13.12	¢100.000.00	76330.8	Interno

TERMINAL

N ^a local	AREA m2	Monto base del remate	Monto alquiler mensual	Ubicación
	3.88	¢185.640.00	¢53,624.5	Continuo al local n.1 Derecho de USO DE SUELO
4	30.00	¢200.000,00	238,430.00	Local Planta Alta

REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES:

Para ser inquilino de un local en el Mercado Municipal es necesario, cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 10 del Reglamento del Mercado Municipal:

- a) Ser mayor de edad, por lo que deberá aportar cedula de identidad.
- b) Ser de reconocida buena conducta
- c) No haber sido procesado anteriormente por delitos o contravenciones contra la propiedad, por que deberá presentar hoja de delincuencia.
- d) Presentar certificaciones que hagan constar que está al día en el pago de los tributos municipales del cantón.
- e) Únicamente podrán ser inquilinos, además de los costarricenses, los extranjeros que cumplan los requisitos que para los efectos de ejercer el comercio en el país, exige el artículo 8 del Código de Comercio.

Montes de Oro, 11 de Enero de 2017

Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal



MERCADO - Untitled

